

2º DE ESO. ATENCIÓN EDUCATIVA.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según el calendario escolar.

La calificación global de los alumnos en cada evaluación se realizará efectuando la media ponderada de todos los datos académicos recogidos. Esta media ponderada se calculará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

A. Proyectos de aula y/o presentaciones grupales: 40%

- Trabajos de investigación y elaboración de materiales realizados individualmente o en grupo. Trabajos de producción, de investigación, presentaciones (con o sin uso de las TICs), Los trabajos entregados fuera de plazo no se valorarán.

B. Trabajo práctico en el aula y en casa: 60%

- Dossier de tareas o cuaderno del alumno.
- Ejercicios individuales y en grupo.
- Prácticas.
- Dossiers de itinerarios didácticos de las salidas de campo y visitas escolares.
- Participación en debates orales.

En el trabajo práctico desarrollado en el aula y en casa se tendrán en cuenta los siguientes criterios, además de la corrección de las tareas realizadas:

- Puntualidad en la entrega de tareas.
- Corrección, educación y asertividad en el trabajo con los compañeros.
- Atención a las instrucciones del profesor en el desarrollo de las tareas.
- Participación activa o discreta en las tareas del aula.
- Tener el cuaderno o dossier de tareas al día. Los cuadernos o dossiers se podrán pedir en cualquier momento a lo largo de la evaluación.

2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

En caso de aquellos alumnos/as que no obtengan la calificación de Suficiente al final de la evaluación se procederá a la realización de la consiguiente recuperación mediante una Prueba Objetiva al final de la evaluación en cuestión o a comienzos de la siguiente.

Si llegado final de curso solamente tuviera una evaluación aprobada, o no tuviera ninguna evaluación aprobada, deberá presentarse a una prueba en la evaluación ordinaria de junio para recuperar las evaluaciones suspensas examinándose de los contenidos trabajados durante todo el curso.

Si el alumno cuenta con una única evaluación suspensa, deberá examinarse únicamente de los contenidos de dicha evaluación. Se hará la nota media con las calificaciones de otras evaluaciones siempre que la calificación de la evaluación suspensa sea igual o superior a 3.

3. CONTENIDOS.

SABERES BÁSICOS	• Inteligencia emocional. • Conocimiento de las propias emociones y las del resto. • Autoestima. • Automotivación. • Empatía. • Resolución de conflictos. • Habilidades para una vida autónoma e independiente. • Habilidades sociales. • Comprensión y regulación de las emociones.
MARCO DE LA COMPETENCIA EMOCIONAL	El marco de la competencia emocional se divide en dos partes: Competencias intrapersonales, que engloba la conciencia emocional, la regulación emocional y la autonomía emocional. Competencias interpersonales, que aborda las habilidades socioemocionales y las habilidades para la vida y el bienestar. Según esta división, hemos repartido las actividades en cinco bloques temáticos. Aunque cada uno de ellos se presenta de forma separada, deberíamos contemplarlos de forma holística, ya que las competencias están relacionadas entre sí.
BLOQUES TEMÁTICOS	<u>BLOQUE 1. LAS EMOCIONES.</u> a) Identificación emocional. b) Conciencia de las propias emociones. <u>BLOQUE 2. COMPETENCIA EMOCIONAL.</u> a) Regulación emocional. b) Autonomía emocional. <u>BLOQUE 3. EMOCIONES Y HABILIDADES SOCIALES.</u> a) Habilidades socioemocionales. b) Habilidades para la vida y el bienestar.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1.

- 1.1. Identificar las emociones atendiendo a sus rasgos físicos y psicológicos.
- 1.2. Comprender la interinfluencia del entorno y las emociones.
- 1.3. Realizar un adecuado reconocimiento e identificación las propias emociones.
- 1.4. Comprender el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia.

Competencia específica 2.

- 2.1. Construir el estilo personal basándose en la respetabilidad y la dignidad personal.
- 2.2. Explicar el valor de la respetabilidad y la dignidad personal.
- 2.3. Razonar el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
- 2.4. Actuar de forma respetable y digna.
- 2.5. Emplear el pensamiento consecuencial para tomar decisiones.
- 2.6. Identificar ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética.
- 2.7. Estructurar un pensamiento efectivo e independiente empleando las emociones de forma positiva reflexionando, sintetizando y estructurando sus pensamientos.
- 2.8. Utilizar estrategias de reestructuración cognitiva y aplicar el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.

Competencia específica 3.

- 3.1. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas.
- 3.2. Utilizar el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.
- 3.3. Proponer alternativas a la resolución de problemas.
- 3.4. Saber hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso.
- 3.5. Expresar con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
- 3.6. Emplear apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos, utilizando la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates y exponiendo respetuosamente los argumentos.
- 3.7. Emplear la asertividad expresando abiertamente ideas y opiniones propias y realizando una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
- 3.8. Emplear habilidades de escucha utilizando la perspectiva, la empatía y un lenguaje no verbal adecuado.

Competencia específica 4.

- 4.1. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen autoconcepto.
- 4.2. Conocer y asumir los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente.

- 4.3. Expresar la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.
- 4.5. Manifestar verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.
- 4.6. Mostrar independencia de criterio en la toma de decisiones.
- 4.7. Describir conductas solidarias y mostrarse generoso en su entorno cercano, sensibilizando sobre causas altruistas.

Competencia específica 5.

- 5.1. Desarrollar una actitud positiva y capacidad de diálogo en la búsqueda de soluciones a situaciones conflictivas.
- 5.2. Iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y el contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación para superar barreras y los que permiten lograr cercanía.
- 5.3. Facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones mostrando interés por sus interlocutores, compartiendo sentimientos durante el diálogo y reconociendo los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones.
- 5.4. Dialogar creando pensamientos compartidos con otras personas para encontrar el mejor argumento. Para ello infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás y utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración y reflejo de sentimientos.
- 5.5. Relacionar diferentes ideas y opiniones e interaccionar con empatía.
- 5.6. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.
- 5.7. Contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
- 5.8. Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias identificando diferentes maneras de ser y actuar, valorando las cualidades de los demás y respetando y aceptando las diferencias individuales.
- 5.9. Comprender y apreciar positivamente las diferencias culturales.

Competencia específica 6.

- 6.1. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos.
- 6.2. Trabajar en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. El alumno debe aprender a trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias.
- 6.3. Explicar motivos para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. Confianza en uno mismo.
- 6.4. Utilizar habilidades de trabajo cooperativo, generando confianza en los demás y realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.
- 6.5. Expresar sus propios sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta a los de los demás en las actividades cooperativas.
- 6.6. Resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y

compartiendo puntos de vista y sentimientos. Para ello el alumno debe establecer relaciones de confianza entre iguales y con las personas adultas.

- 6.7. Poner de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
- 6.8. Respetar las reglas durante el trabajo en equipo y recurrir a las estrategias de ayuda entre iguales empleando destrezas de interdependencia positiva.

Competencia específica 7.

- 7.1. Desarrollar la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales responsabilizándose del bien común.
- 7.2. Participar en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación.
- 7.3. Realizar propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales.
- 7.4. Identificar y definir problemas sociales y cívicos e implantar soluciones potencialmente efectivas. Formular claramente los problemas de convivencia en su entorno inmediato.
- 7.5. Proponerse desafíos y llevarlos a cabo mediante una toma de decisiones personal, meditada y responsable, desarrollando un buen sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.
- 7.6. Desarrollar actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.